



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

-
- 7L/PNLP-0242-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente el correspondiente recurso contra el Real Decreto-ley 14/2010, de 23 de diciembre, por el que se establecen medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico, que fue convalidado el pasado 26 de enero por el Congreso de los Diputados, por entender que su retroactividad compromete seriamente la rentabilidad y viabilidad de las instalaciones de producción de energía renovable y, por consiguiente, el mantenimiento del empleo en este sector. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6801
-
- 7L/PNLP-0243-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posible implantación, dentro del Sistema Riojano de Salud, del servicio de podología de forma progresiva, atendiendo, en una primera instancia, a mayores de sesenta años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6802
-
- 7L/PNLP-0244-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja lleve a cabo un plan de actuación urgente para la prevención de daños a la agricultura ocasionados por las especies cinegéticas, que incluya un sistema de ayuda económica a los titulares del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza, medidas para la mejora del hábitat de las especies cinegéticas y acciones específicas para controlar su densidad poblacional. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6802
-
- 7L/PNLP-0245-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino a modificar las condiciones de los seguros agrarios en relación a los daños producidos por la fauna silvestre cinegética para que las indemnizaciones pagadas por Agroseguros no sean repercutidas a los titulares de los cotos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6804

7L/PNLP-0246-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se incluya, entre los requisitos que se requieran a las bodegas para acceder a subvenciones públicas y participación en eventos promocionales patrocinados con recursos públicos, información sobre los contratos tipo que hayan suscrito con viticultores, de forma que, este dato, constituya un requisito que sirva para priorizar el acceso o mejorar el porcentaje de ayudas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6804

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0693-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja modificar la regulación en materia de jubilación forzosa del personal estatutario del Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6805

7L/POP-0694-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al control que realiza el Gobierno de La Rioja o el SERIS sobre el servicio de lavandería del Hospital San Pedro y la calidad de este servicio. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6806

7L/POP-0695-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la privatización del servicio de lavandería ha mejorado la calidad del servicio de esta actividad. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6807

7L/POP-0696-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las causas, en caso de que esté previsto abonar con cargo a los Presupuestos del año 2011 gastos sanitarios, por las que se va a producir este hecho. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6807

7L/POP-0697-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe de gastos efectuados en el año 2010 en materia sanitaria en el SERIS o en la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja que va a tener que ser abonado con cargo a los Presupuestos del año 2011. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6808

7L/POP-0698-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está previsto abonar, con cargo a los Presupuestos del año 2011 del Servicio Riojano de Salud o de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, gastos efectuados en el año 2010 en estos departamentos o servicios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6809

-
- 7L/POP-0699-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la aplicación del Programa Selene ofrece una atención de calidad en la atención primaria de salud en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6809
-
- 7L/POP-0700-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que la respuesta dada por el Servicio Riojano de Salud o por el Gobierno de La Rioja puede calificarse como excelente o de calidad. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6810
-
- 7L/POP-0701-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera correcta la actuación por la que no se ha procedido a ingresar a los pacientes que requieren ser hospitalizados, en un plazo prudencial de tiempo, manteniendo a los mismos en Urgencias. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6811
-
- 7L/POP-0702-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a proponer el Gobierno de La Rioja algún uso para el edificio y los terrenos de la Escuela de Conservería Vegetal de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6812
-
- 7L/POP-0703-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja actuaciones de interés para el pueblo de Alfaro en el edificio y los terrenos de la Escuela de Conservería Vegetal de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6812
-
- 7L/POP-0704-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de convenios para realizar inversiones que se firmaron por parte del Gobierno de La Rioja con ayuntamientos en 1996. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6813
-
- 7L/POP-0705-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de convenios para realizar inversiones que se firmaron por parte del Gobierno de La Rioja con ayuntamientos en el año 2010. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6814
-
- 7L/POP-0706-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante total de dinero que destinó el Gobierno de La Rioja a la firma de convenios para realizar inversiones con ayuntamientos en el año 1996. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6814
-

7L/POP-0707-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante total de dinero que destinó el Gobierno de La Rioja a la firma de convenios para realizar inversiones con ayuntamientos en el año 2010. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6815

7L/POP-0708-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2011, que determina la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos, con la medida de dejar a cero las cuentas de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja del 29 de diciembre al 3 de enero de 2011. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6815

7L/POP-0709-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja la Ley 12/1987, que determina la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos, con la medida de dejar a cero las cuentas de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja del 29 de diciembre al 3 de enero de 2011. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6816

7L/POP-0710-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el paisaje del viñedo está suficientemente protegido con la actual normativa riojana. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6817

7L/POP-0711-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que piensa tomar el Gobierno de La Rioja para que no se vuelva a repetir la colocación de torretas de alta tensión u otros elementos que provocan un gran impacto visual en el paisaje del viñedo en La Rioja. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6817

7L/POP-0712-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con los autos de 15 de mayo de 2010, de 8 de julio de 2010 y de 22 de noviembre de 2010, relativos a una denuncia interpuesta por el consejero de Presidencia Emilio del Río. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6818

7L/POP-0713-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que el consejero de Presidencia Emilio del Río haya sido asistido por un letrado de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la interposición de una denuncia en la que él

mismo afirma que la presenta "actuando en nombre propio y en derecho", cuando el resto de riojanos tienen que pagarse sus abogados. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6819

7L/POP-0714-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja que la actual formación profesional responde en La Rioja a los retos económicos que tiene nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6819

7L/POP-0715-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué La Rioja va tan atrasada en los procesos de acreditación de las cualificaciones profesionales por experiencia, entre otras, respecto a otras Comunidades Autónomas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6820

7L/POP-0716-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se ha desarrollado la propuesta de integración de la oferta formativa correspondiente al objetivo 2.1 del I Plan de Formación Profesional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6821

7L/POP-0717-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la variación de la oferta formativa de formación profesional del curso 2010-2011 respecto a la del curso 2005-2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6821

7L/POP-0718-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar el grave problema de retrasos y pérdida de calidad sanitaria que está ocasionando el programa informático Selene. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6822

7L/POP-0719-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre la pérdida de aparcamientos públicos en el entorno del Hospital San Pedro que hasta ahora utilizaban los usuarios del sistema sanitario riojano. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6823

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0820-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se mantiene la calidad educativa reduciendo

- asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6823
-
- 7L/PE-0821-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el fracaso escolar tan alto que tiene nuestra Comunidad Autónoma se va a paliar con su política de reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6824
-
- 7L/PE-0822-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es bueno para fijar la población en los pueblos de la Comunidad Autónoma que se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de cabeceras de comarca de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6825
-
- 7L/PE-0823-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las propuestas de la comunidad educativa sobre la reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6825
-
- 7L/PE-0824-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las mociones de los ayuntamientos para que no se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6826
-
- 7L/PE-0825-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6827
-
- 7L/PE-0826-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna responsabilidad en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6827
-
- 7L/PE-0827-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles considera el Gobierno de La Rioja que son sus responsabilidades en el alto

índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.
María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6828

7L/PE-0828-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para que el índice de fracaso escolar haya aumentado tanto en la Comunidad Autónoma en estos diez años en los que las competencias educativas son responsabilidad del Gobierno regional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6828

7L/PE-0829-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué La Rioja tiene un elevadísimo índice de abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6829

7L/PE-0830-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué desde que el Gobierno de La Rioja tiene la competencia de la Comunidad Autónoma se ha elevado el índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6830

7L/PE-0831-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja desde que la educación es una competencia de la Comunidad Autónoma para evitar el elevadísimo índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6830

7L/PE-0832-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha construido después de muchos años el Colegio Público La Guindalera de Logroño y ahora no oferta para el curso 2010-2011 las trescientas plazas de primaria para que puedan asistir al mismo los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera sin tener que cruzar la circunvalación para ir a otros colegios que están lejos de sus domicilios. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6831

7L/PE-0833-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha querido ofertar trescientas plazas de educación primaria del Colegio Público La Guindalera de Logroño para el curso 2010-2011 a los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera y, sin embargo, van a ocupar parte de las mismas los alumnos del municipio de Entrena. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6832

-
- 7L/PE-0834-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón los miembros de los tribunales para los procesos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño que se han celebrado en julio del presente año no tienen acreditada su especialización en todas las materias para las que han examinado a los opositores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6833
-
- 7L/PE-0836-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del castillo de Leiva en las últimas obras del 1% Cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6833
-
- 7L/PE-0838-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del castillo de Leiva en las últimas obras del 1% Cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6834
-
- 7L/PE-0839-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% Cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6834
-
- 7L/PE-0840-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% Cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6835
-
- 7L/PE-0841-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la inversión y colaboración del Estado en las obras del 1% Cultural en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6836
-
- 7L/PE-0856-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja que los alumnos de Educación Secundaria de Villamediana de Iregua tengan que llegar todos los días tarde a clase porque tienen que esperar a que el único autobús habilitado haga dos viajes al Instituto La Laboral en lugar de poner dos autobuses para que todos lleguen a tiempo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6836
-
- 7L/PE-0870-. Pregunta con respuesta escrita relativa al porcentaje en que se ha incrementado la violencia en las aulas en el último año. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6837
-

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0905-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que existe en la actualidad déficit de profesionales sanitarios y, en caso afirmativo, en qué profesiones o especialidades. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6838

7L/PE-0906-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos de atención primaria en La Rioja tienen asignadas más de mil quinientas tarjetas sanitarias a fecha 31 de diciembre de 2010. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6838

7L/PE-0907-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos especialistas en Pediatría en La Rioja tienen asignadas más de mil tarjetas sanitarias a fecha 31 de diciembre de 2010. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6839

7L/PE-0908-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja acometer la obra de restauración del centro de día de Calahorra para la ampliación de diez plazas, pasando de las veinte actuales a treinta. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6840

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

7L/SIDI-0959-. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente 66/2010 de modificación presupuestaria a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6840

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0966-. Solicitud de información relativa a relación numérica de médicos de atención primaria a fecha 31 de diciembre de 2010, con detalle del número de médicos en cada zona de salud de La Rioja y del número de tarjetas sanitarias asignadas a cada uno de los médicos de cada zona de salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6841

7L/SIDI-0967-. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y Net At Work Spain, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6841

7L/SIDI-0968-. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y R&K Carácter Comunicación, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6842

7L/SIDI-0969-. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y Área Loft Teatro Moderno, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6843

7L/SIDI-0970-. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y Damberg Consulting, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6844

7L/SIDI-0971-. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y Un Bolo, Dos Bolos, Tres Bolos, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6844

7L/SIDI-0972-. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y Medios Digitales Regionales, S.L.U., desde julio de 1995 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6845

7L/SIDI-0973-. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y Jazz Group Comunicación, S.L., desde julio de 1995 hasta

la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6846

7L/SIDI-0974-. Solicitud de información relativa a certificado de los gastos relativos a la denuncia interpuesta por don Emilio del Río, consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja, contra la diputada doña Inmaculada Ortega por presuntos delitos de calumnias y descubrimiento y revelación de secretos, remitida al Juzgado de Instrucción n.º 2 de Logroño el 16 de mayo de 2010. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6846

7L/SIDI-0975-. Solicitud de información sobre nombre y apellidos del letrado de la Comunidad Autónoma que asistió a don Emilio del Río, consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja, en la denuncia interpuesta contra la diputada doña Inmaculada Ortega por presuntos delitos de calumnias y descubrimiento y revelación de secretos, remitida al Juzgado de Instrucción n.º 2 de Logroño el 16 de mayo de 2010. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6847

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

7L/CCE-0007-. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a los viñedos ilegales relacionados con la Vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, así como las actuaciones de los Consejeros Javier Erro e Íñigo Nagore, durante sus respectivas etapas al frente de la Consejería de Agricultura. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Emilia Fernández Núñez, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Cristina Cabañas Arenzana, Félix Caperos Elosúa, Manuela Galdámez Sola, Daniel García Jiménez, María Inmaculada García Serón, Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, María Mercedes Gómez Ezquerro, Emilio Lázaro Nebra, María Inmaculada Ortega Martínez, Pablo Rubio Medrano y María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6848

7L/CCE-0008-. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a las actividades y negocios privados del consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, Emilio Lázaro Nebra, Gustavo Gauthier Alfaro, Félix Caperos Elosúa, Emilia Fernández Núñez, Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola, Mercedes Gómez Ezquerro, María Solana Giménez, Inmaculada García Serón e Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6848

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

-
- 7L/SEIC-0120-. Comparecencia urgente de la consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja ante la comisión correspondiente a fin de que explique la razón por la que se han talado varios ejemplares de pino negro en el parque natural de Cebollera. María Cristina Cabañas Arenzana, María Inmaculada García Serón y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6849
-
- 7L/SEIC-0121-. Comparecencia urgente de la consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja ante la comisión correspondiente a fin de que informe de los resultados obtenidos en los diferentes planes de recuperación de especies en peligro de extinción de La Rioja. María Cristina Cabañas Arenzana, María Inmaculada García Serón y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6850
-
- 7L/SEIC-0123-. Comparecencia urgente de la consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación del visón europeo en nuestra Comunidad. María Cristina Cabañas Arenzana, María Inmaculada García Serón y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6850
-
- 7L/SEIC-0128-. Comparecencia de la consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial en relación al Plan de Dinamización de Producto Turístico "Enoturismo en Logroño". Consejería de Presidencia. 6851
-
- 7L/SEIC-0129-. Comparecencia del consejero de Administraciones Públicas y Política Local para informar en relación con el Plan Ayuntamiento 2.0. Consejería de Presidencia. 6852
-
- 7L/SEIC-0130-. Comparecencia del consejero de Vivienda y Obras Públicas para informar sobre la ejecución del II Plan de Carreteras de La Rioja. Consejería de Presidencia. 6852

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0242 - 0709790-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente el correspondiente recurso contra el Real Decreto-ley 14/2010, de 23 de diciembre, por el que se establecen medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico, que fue convalidado el pasado 26 de enero por el Congreso de los Diputados, por entender que su retroactividad compromete seriamente la rentabilidad y viabilidad de las instalaciones de producción de energía renovable y, por consiguiente, el mantenimiento del empleo en este sector.

ACUERDO:

Vista la iniciativa de referencia

Considerando:

Que la iniciativa de referencia excede del ámbito de las competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma.

Que el Real Decreto-ley 14/2010 al que hace referencia la proposición no de ley establece en su disposición final quinta: "El presente real decreto-ley, que tiene carácter básico, se dicta al amparo de las competencias que el Estado tiene atribuidas en materia de bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, en hacienda general y Deuda del Esta-

do y en materia de bases del régimen energético...".

Que, no obstante, se trata de una cuestión que interesa exclusiva o fundamentalmente a La Rioja.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se presente el correspondiente recurso contra el Real Decreto-ley 14/2010, de 23 de diciembre, por el que se establecen medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico, que fue convalidado el pasado 26 de enero por el Congreso de los Diputados, por entender que su retroactividad compromete seriamente la rentabilidad y viabilidad de las instalaciones de producción de energía renovable y, por consiguien-

te, el mantenimiento del empleo en este sector".

Logroño, 31 de enero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0243 - 0709802-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posible implantación, dentro del Sistema Riojano de Salud, del servicio de podología de forma progresiva, atendiendo, en una primera instancia, a mayores de sesenta años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se estudie la posible implantación dentro del Sistema Riojano de Salud, del servicio de podología de forma progresiva, atendiendo, en una primera instancia, a mayores de sesenta años".

Logroño, 1 de febrero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0244 - 0709823-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja lleve a cabo un plan de actuación urgente para la prevención de daños a la agricultura ocasionados por las especies cinéticas, que incluya un sistema de ayuda económica a los titulares del aprovechamiento cinético de los cotos

de caza, medidas para la mejora del hábitat de las especies cinegéticas y acciones específicas para controlar su densidad poblacional.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los daños ocasionados a los cultivos por las especies de fauna silvestre cinegética es un hecho demasiado frecuente en nuestra comunidad autónoma y ha sido

denunciado en numerosas ocasiones por las organizaciones agrarias ya que genera cuantiosas pérdidas económicas a los agricultores. Esta situación se produce por un inadecuado control poblacional cuya responsabilidad recae en la autoridad medioambiental de nuestra región.

Por otra parte, los daños a la agricultura causados por la fauna silvestre cinegética se deben indemnizar por quienes resulten responsables conforme a la legislación civil. Este hecho hace que los titulares de los derechos cinegéticos tengan que hacer frente a cuantiosas indemnizaciones en compensación de los daños producidos en los cultivos, lo que puede provocar el abandono de la gestión de determinados terrenos cinegéticos al no poder hacer frente a dichas indemnizaciones. De producirse esta situación, se causaría un grave daño a la biodiversidad y se agravarían los daños a los cultivos. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja lleve a cabo un plan de actuación urgente para la prevención de daños a la agricultura ocasionados por las especies cinegéticas, que incluya:

Un sistema de ayuda económica a los titulares del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza para hacer frente a su responsabilidad por los daños causados a la agricultura por la fauna silvestre cinegética.

Medidas para la mejora del hábitat de las especies cinegéticas.

Acciones específicas para controlar la densidad poblacional de las diferentes especies cinegéticas.

Logroño, 3 de febrero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0245 - 0709847-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino a modificar las condiciones de los seguros agrarios en relación a los daños producidos por la fauna silvestre cinegética para que las indemnizaciones pagadas por Agroseguros no sean repercutidas a los titulares de los cotos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino decidió hace dos años modificar las condiciones de Agroseguros e incluir los daños de la fauna silvestre. Posteriormente, Agroseguros está repercutiendo a los titulares de los cotos los daños producidos por la fauna silvestre cinegética en 2010 sin que fuera comunicado cuando se produjeron, creando una indefensión a dichos titulares.

Esta situación está provocando que los titulares de los cotos, que en la mayoría de los casos son sociedades deportivas, se planteen dejar los cotos, lo que provocaría un aumento de la fauna silvestre cinegética y, por lo tanto, un mayor perjuicio para la agricultura.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino a modificar las condiciones de los seguros agrarios en relación a los daños producidos por la fauna silvestre cinegética para que las indemnizaciones pagadas por Agroseguros no sean repercutidas a los titulares de los cotos.

Logroño, 8 de febrero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0246 - 0709875-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se incluya, entre los requisitos que se requieran a las bodegas para acceder a subvenciones públicas y participación en eventos promocionales patrocinados con recursos públicos, información sobre los contratos tipo que hayan suscrito con viticultores, de forma que, este dato, constituya un requisito que sirva para priorizar el acceso o mejorar el porcentaje de ayudas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se incluya, entre los requisitos que se requieran a las bodegas para acceder a subvenciones públicas y participación en eventos promocionales patrocinados con recursos públicos, información sobre los contratos tipo que hayan suscrito con los viticultores, de forma que, este dato, constituya un requisito que sirva para priorizar el acceso o mejorar el porcentaje de ayudas".

Logroño, 16 de febrero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0693 - 0709779-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja modificar la regulación en materia de jubilación forzosa del personal estatutario del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja modificar la regulación en materia de jubilación forzosa del personal estatutario del Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0694 - 0709780-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al control que realiza el Gobierno de La Rioja o el SERIS sobre el servicio de lavandería del Hospital San Pedro y la calidad de este servicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno:

El Gobierno de La Rioja ha procedido en el primer semestre del año 2010 a la privatización del servicio de lavandería del Hospital San Pedro.

Ante esta actuación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué control realiza el Gobierno de La Rioja o el SERIS sobre el servicio de lavandería del Hospital San Pedro y la calidad de este servicio?

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0695 - 0709781-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la privatización del servicio de lavandería ha mejorado la calidad del servicio de esta actividad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno:

El Gobierno de La Rioja ha procedido en el primer semestre del año 2010 a la privatización del servicio de lavandería del Hospital San Pedro.

Ante esta actuación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la privatización del servicio de lavandería ha mejorado la calidad del servicio de esta actividad?

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0696 - 0709782-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa

a las causas, en caso de que esté previsto abonar con cargo a los Presupuestos del año 2011 gastos sanitarios, por las que se va a producir este hecho.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno:

Respecto al gasto sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja y los presupuestos del Servicio Riojano de Salud y de la Consejería de Salud de los años 2010 y 2011, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuáles son las causas, en caso de que esté previsto abonar con cargo a los Presupuestos del año 2011 gastos sanitarios, por las que se va a producir este hecho?

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0697 - 0709783-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe de gastos efectuados en el año 2010 en materia sanitaria en el SERIS o en la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja que va a tener que ser abonado con cargo a los Presupuestos del año 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su

contestación oral en el Pleno:

Respecto al gasto sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja y los presupuestos del Servicio Riojano de Salud y de la Consejería de Salud de los años 2010 y 2011, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué importe de gastos efectuados en el año 2010 en materia sanitaria en el SERIS o en la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja va a tener que ser abonado con cargo a los Presupuestos del año 2011?

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0698 - 0709784-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está previsto abonar, con cargo a los Presupuestos del año 2011 del Servicio Riojano de Salud o de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, gastos efectuados en el año 2010 en estos departamentos o servicios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su

envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno:

Respecto al gasto sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja y los presupuestos del Servicio Riojano de Salud y de la Consejería de Salud de los años 2010 y 2011, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Está previsto abonar, con cargo a los presupuestos del año 2011 del Servicio Riojano de Salud o de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, gastos efectuados en el año 2010 en estos departamentos o servicios?

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0699 - 0709785-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**6.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la aplicación del Programa Selene ofrece una atención de calidad en la atención primaria de salud en La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno:

En los últimos meses se vienen produciendo importantes retrasos en la atención de los usuarios en la red de atención primaria de salud en La Rioja, así como dificultades para los profesionales sanitarios derivadas

del funcionamiento del denominado "Programa Selene Atención Primaria".

Ante esta situación, el diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la aplicación del Programa Selene ofrece una atención de calidad en la atención primaria de salud en La Rioja?

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0700 - 0709786-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**6.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que la respuesta dada por el Servicio Riojano de Salud o por el Gobierno de La Rioja puede calificarse como excelente o de calidad.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno:

El Hospital San Pedro ha presentado en el mes de enero de 2011 un importante problema de saturación en el Servicio de Urgencias de este centro.

Ante esta situación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Considera que la respuesta dada por el Servicio Riojano de Salud o por el Gobierno de La Rioja puede calificarse como excelente o de calidad?

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0701 - 0709787-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera correcta la actuación por la que no se ha procedido a ingresar a los pacientes que requieren ser hospitalizados, en un plazo prudencial de tiempo, manteniendo a los mismos en Urgencias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno:

El Hospital San Pedro ha presentado en el mes de enero de 2011 un importante problema de saturación en el Servicio de Urgencias de este centro, habiéndose producido ingresos en este Hospital que han permanecido en Urgencias, sin ser ingresados en las plantas correspondientes.

Ante esta situación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Considera correcta la actuación por la que no se ha procedido a ingresar a los pacientes que requieren ser hospitalizados, en un plazo prudencial de tiempo, manteniendo a los mismos en Urgencias?

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0702 - 0709799-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a proponer el Gobierno de La Rioja algún uso para el edificio y los terrenos de la Escuela de Conservería Vegetal de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Teniendo en cuenta que desde hace años el edificio de la Escuela de Conservería Vegetal de Alfaro es un edificio fantasma, propiedad del Gobierno de La Rioja, ¿va a proponer el Gobierno de La Rioja algún uso para el edificio y los terrenos?

Logroño, 2 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0703 - 0709800-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja actuaciones de interés para el pueblo de Alfaro en el edificio y los terrenos de la Escuela de Conservería Vegetal de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Teniendo en cuenta que desde hace años el edificio de la Escuela de Conservería Vegetal de Alfaro es un edificio fantasma, propiedad del Gobierno de La Rioja, ¿cuándo va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja actuaciones de interés para el pueblo de Alfaro en el edificio y los terrenos?

Logroño, 2 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0704 - 0709814-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de convenios para realizar inversiones que se firmaron por parte del Gobierno de La Rioja con ayuntamientos en 1996.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el número de convenios para realizar inversiones que se firmaron por parte del Gobierno de La Rioja con ayuntamientos en 1996?

Logroño, 2 de febrero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0705 - 0709815-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de convenios para realizar inversiones que se firmaron por parte del Gobierno de La Rioja con ayuntamientos en el año 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el número de convenios para realizar inversiones que se firmaron por parte del Gobierno de La Rioja con ayuntamientos en el año 2010?

Logroño, 2 de febrero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0706 - 0709816-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante total de dinero que destinó el Gobierno de La Rioja a la firma de convenios para realizar inversiones con ayuntamientos en el año 1996.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el montante total de dinero que destinó el Gobierno de La Rioja a la firma de convenios para realizar inversiones con ayuntamientos en el año 1996?

Logroño, 2 de febrero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0707 - 0709817-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante total de dinero que destinó el Gobierno de La Rioja a la firma de convenios para realizar inversiones con ayuntamientos en el año 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el montante total de dinero que destinó el Gobierno de La Rioja a la firma de convenios para realizar inversiones con ayuntamientos en el año 2010?

Logroño, 2 de febrero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0708 - 0709819-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2011,

que determina la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos, con la medida de dejar a cero las cuentas de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja del 29 de diciembre al 3 de enero de 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha cumplido el Gobierno de La Rioja la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2011, que determina la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos, con la medida de dejar a cero las cuentas de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja del 29 de diciembre al 3 de enero de 2011?

Logroño, 2 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0709 - 0709820-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja la Ley 12/1987, que determina la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos, con la medida de dejar a cero las cuentas de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja del 29 de diciembre al 3 de enero de 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para

la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha cumplido el Gobierno de La Rioja la Ley 12/1987, que determina la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos, con la medida de dejar a cero las cuentas de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja del 29 de diciembre al 3 de enero de 2011?

Logroño, 2 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0710 - 0709824-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el paisaje del viñedo está suficientemente protegido con la actual normativa riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el paisaje del viñedo está suficientemente protegido con la actual normativa riojana?

Logroño, 3 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0711 - 0709825-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que piensa tomar el Gobierno de La Rioja para que no se vuelva a repetir la colocación de torretas de alta tensión u otros elementos que provocan un gran impacto visual en el paisaje del viñedo en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué acciones piensa tomar el Gobierno de La Rioja para que no se vuelva a repetir la colocación de torretas de alta tensión u otros elementos que provocan un gran impacto visual en el paisaje del viñedo en La Rioja?

Logroño, 3 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0712 - 0709829-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con los autos de 15 de mayo de 2010, de 8 de julio de 2010 y de 22 de noviembre de 2010, relativos a una denuncia interpuesta por el consejero de Presidencia Emilio del Río.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con los autos de 18 de mayo de 2010, de 8 de julio de 2010 y de 22 de noviembre de 2010, relativos a una denun-

cia interpuesta por el consejero de Presidencia Emilio del Río?

Logroño, 4 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0713 - 0709830-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que el consejero de Presidencia Emilio del Río haya sido asistido por un letrado de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la interposición de una denuncia en la que él mismo afirma que la presenta "actuando en nombre propio y en derecho", cuando el resto de riojanos tienen que pagarse sus abogados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece bien al Gobierno de La Rioja que el consejero de Presidencia Emilio del Río haya sido asistido por un letrado de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la interposición de una denuncia en la que él mismo afirma que la presenta "actuando en nombre propio y en derecho", cuando el resto de riojanos tienen que pagarse sus abogados?

Logroño, 4 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0714 - 0709835-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja que la actual formación profesional responde en La Rioja a los retos económicos que tiene nuestra Comunidad

Autónoma.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el consejero de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja que la actual formación profesional responde en La Rioja a los retos económicos que tiene nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 4 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se

indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0715 - 0709836-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué La Rioja va tan atrasada en los procesos de acreditación de las cualificaciones profesionales por experiencia, entre otras, respecto a otras Comunidades Autónomas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué La Rioja va tan atrasada en los procesos de

acreditación de las cualificaciones profesionales por experiencia, entre otras, respecto a otras Comunidades Autónomas?

Logroño, 4 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0716 - 0709837-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se ha desarrollado la propuesta de integración de la oferta formativa correspondiente al objetivo 2.1 del I Plan de Formación Profesional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo se ha desarrollado la propuesta de integración de la oferta formativa correspondiente al objetivo 2.1 del I Plan de Formación Profesional?

Logroño, 4 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0717 - 0709838-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la variación de la oferta formativa de formación profesional del curso 2010-2011 respecto a la del curso 2005-2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué varía la oferta formativa de formación profesional del curso 2010-2011 respecto a la del curso 2005-2006?

Logroño, 4 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0718 - 0709841-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar el grave problema de retrasos y pérdida de calidad sanitaria que está ocasionando el programa informático Selene.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar el grave problema de retrasos y pérdida de calidad sanitaria que está ocasionando el programa informático Selene?

Logroño, 7 de febrero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0719 - 0709842-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre la pérdida de aparcamientos públicos en el entorno del Hospital San Pedro que hasta ahora utilizaban los usuarios del sistema sanitario riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pre-

gunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la pérdida de aparcamientos públicos en el entorno del Hospital San Pedro que hasta ahora utilizaban los usuarios del sistema sanitario riojano?

Logroño, 7 de febrero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0820-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se mantiene la calidad educativa reduciendo asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con

lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja no reduce asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato; se limita a respetar la elección de los alumnos en el marco del cumplimiento de la Ley 2/2006 (LOE) y las disposiciones que la desarrollan.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0821-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el fracaso escolar tan alto que tiene nuestra Comunidad Autónoma se va a paliar con su política de reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informe de que el fracaso escolar en La Rioja se sitúa en mejores condiciones que la media de España, y no existe política de reducción de asignaturas.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0822-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es bueno para fijar la población en los pueblos de la Comunidad Autónoma que se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de cabeceras de comarca de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que la importancia de la oferta educativa en la etapa de bachillerato para cualquier municipio con instituto no pasa por la existencia o no de una materia de modalidad u optativa, sino por que el bachillerato tenga la calidad suficiente para conseguir los objetivos tanto en la integración participativa en sociedad de sus alumnos, como la de permitir la continuidad en los estudios universitarios o de F.P. de Grado Superior, y ambos están garantizados por los bachilleratos que se imparten en toda la Comunidad Autónoma.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0823-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las propuestas de la comunidad educativa sobre la reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja tiene en cuenta todas las propuestas de la comunidad educativa y atiende todo lo que es asumible dentro del marco normativo que desarrolla la LOE.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0824-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las mociones de los ayuntamientos para que no se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que sí se han tenido en cuenta todas las propuestas y mociones que se pueden tener en cuenta dentro del marco normativo que desarrolla la LOE, y siempre asegurando la permanencia en los municipios del bachillerato de calidad.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0825-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que es sin duda un dato negativo que a todos nos debe mover a la reflexión serena.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0826-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna responsabilidad en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que, como en todo asunto o negocio, todos los implicados en el mismo tienen su parte de responsabilidad.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0827-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles considera el Gobierno de La Rioja que son sus responsabilidades en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que todos los implicados en un asunto (administración educativa nacional y autonómica, alumnos, padres, sociedad, etc.) tienen su parte de responsabilidad.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0828-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para que el índice de fracaso escolar haya aumentado tanto en la Comunidad Autónoma en estos diez años en los que las competencias educativas son responsabilidad del Gobierno regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que reducir los problemas generados por los sistemas educativos diseñados por los Gobiernos socialistas y tratar de paliar sus más que previsibles efectos perniciosos. La LOGSE ya nos trajo consigo un enorme fra-

caso escolar y la LOE, heredada de lo anterior, no ha sido capaz de afrontar con seriedad y consenso este problema.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0829-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué La Rioja tiene un elevadísimo índice de abandono escolar temprano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el análisis del índice debería ser riguroso, y para ello la cifra no debe analizarse por separado de otras y siempre ponerla en relación con el contexto en que se produce.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0830-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué desde que el Gobierno de La Rioja tiene la competencia de la Comunidad Autónoma se ha elevado el índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que por muchos factores, ya que el abandono escolar temprano es un fenómeno multicausal y multivariante y debe ser considerado en el marco de un entorno social complejo. Además, esta cifra no nace de la nada, sino de una trayectoria de muchos años, que, precisamente, inició su ascenso tras el impacto de leyes como la LOGSE.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0831-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja desde que la educación es una competencia de la Comunidad Autónoma para evitar el elevadísimo índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que, además de las acciones que le son propias, co-

mo puede ser la dotación de profesorado, la implantación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, el fortalecimiento y dignificación de los estudios de Formación Profesional, ha establecido alianzas con la sociedad civil, etc., para el desarrollo de acciones específicas que conduzcan al logro del éxito escolar de todos los alumnos.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0832-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha construido después de muchos años el Colegio Público La Guindalera de Logroño y ahora no oferta para el curso 2010-2011 las trescientas plazas de primaria para que puedan asistir al mismo los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera sin tener que cruzar la circunvalación para ir a otros colegios que están lejos de sus domicilios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el C.E.I.P. "La Guindalera", se ha construido cuando ha sido necesario para la escolarización de su entorno; de hecho, en su primer año 2009 de las 50 plazas que se ofrecieron para escolarizar niños de 3 años fueron solicitadas en primera opción solo 14. El curso 2010-11 se han creado las vacantes que la zona ha demandado, de forma ordenada, planificada y coherente con la organización de un centro educativo, y así se seguirá haciendo en cursos venideros.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Expte.: 7L/PE-0833-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha querido ofertar trescientas plazas de educación primaria del Colegio Público La Guindalera de Logroño para el curso 2010-2011 a los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera y, sin embargo, van a ocupar parte de las mismas los alumnos del municipio de Entrena.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que se han abierto todos los grupos que el entorno ha demandado.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0834-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón los miembros de los tribunales para los procesos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño que se han celebrado en julio del presente año no tienen acreditada su especialización en todas las materias para las que han examinado a los opositores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que los tribunales constituidos en La Rioja, cumplen los requisitos jurídicos y de especialización que exige la normativa al efecto.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0836-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del castillo de Leiva en las últimas obras del 1% Cultural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que 290.330,41 €

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0838-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a

cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del castillo de Leiva en las últimas obras del 1% Cultural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que dicha petición debe ser remitida al Gobierno de España.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0839-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% Cultural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que 574.338 €

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0840-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% Cultural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que dicha petición debe ser remitida al Gobierno de España.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0841-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la inversión y colaboración del Estado en las obras del 1% Cultural en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el 1% Cultural de La Rioja se ha realizado con una correcta colaboración entre las dos administraciones.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0856-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja que los alumnos de Educación Secundaria de Villamediana de Iregua tengan que llegar todos los días tarde a clase porque tienen que esperar a que el único auto-

bús habilitado haga dos viajes al Instituto La Laboral en lugar de poner dos autobuses para que todos lleguen a tiempo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que los alumnos de Secundaria de Villamediana tienen un servicio de autobús totalmente regularizado.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0870-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.22. Pregunta con respuesta escrita relativa al porcentaje en que se ha incrementado la violencia en las aulas en el último año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no ha habido ningún incremento sino una dis-

minución del 23% respecto al curso anterior.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0905 - 0709776-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que existe en la actualidad déficit de profesionales sanitarios y, en caso afirmativo, en qué profesiones o especialidades.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que existe en la actualidad déficit de profesionales sanitarios y, en caso afirmativo, en qué profesiones o especialidades?

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0906 - 0709777-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos de atención primaria en La Rioja tienen asignadas más de mil quinientas tarjetas sanitarias a fecha 31 de diciembre de 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuántos médicos de atención primaria en La Rioja tienen asignadas más de mil quinientas tarjetas sanitarias a fecha 31 de diciembre de 2010?

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0907 - 0709778-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos especialistas en Pediatría en La Rioja tienen asignadas más de mil tarjetas sanitarias a fecha 31 de diciembre de 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuántos médicos especialistas en Pediatría en La Rioja tienen asignadas más de mil tarjetas sanitarias a fecha 31 de diciembre de 2010?

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0908 - 0709826-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja acometer la obra de restauración del centro de día de Calahorra para la ampliación de diez plazas, pasando de las veinte actuales a treinta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja acometer la obra de restauración del centro de día de Calahorra para la ampliación de diez plazas, pasando de las veinte actuales a treinta?

Logroño, 3 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0959 - 0709555-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente 66/2010 de modificación presu-

puestaria a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0966 - 0709775-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Solicitud de información relativa a relación numérica de médicos de atención primaria a fecha 31 de diciembre de 2010, con detalle del número de médicos en cada zona de salud de La Rioja y del número de tarjetas sanitarias asignadas a cada uno de los médicos de cada zona de salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice, que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación numérica de médicos de atención primaria a fecha 31 de diciembre de 2010, con detalle del número de médicos en cada zona de salud de La Rioja y del número de tarjetas sanitarias asignadas a cada uno de los médicos de cada zona de salud.

Logroño, 31 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0967 - 0709806-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y Net At Work Spain, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y NET AT WORK SPAIN, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha.

Logroño, 2 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0968 - 0709807-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y R&K Carácter Comunicación, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo

su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y R&K CARÁCTER COMUNICACIÓN, S.L. desde julio de 1995 hasta la fecha.

Logroño, 2 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0969 - 0709808-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra

fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y Área Loft Teatro Moderno, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y ÁREA LOFT TEATRO MODERNO, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha.

Logroño, 2 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0970 - 0709809-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.6. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y Damberg Consulting, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente

información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y DAMBERG CONSULTING, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha.

Logroño, 2 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0971 - 0709810-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.7. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y Un Bolo, Dos Bolos, Tres Bolos, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y UN BOLO, DOS BOLOS, TRES BOLOS, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha.

Logroño, 2 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0972 - 0709811-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.8. Solicitud de información relativa a relación

de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y Medios Digitales Regionales, S.L.U., desde julio de 1995 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y MEDIOS DIGITALES REGIONALES, S.L.U., desde julio de 1995 hasta la fecha.

Logroño, 2 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0973 - 0709812-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.9. Solicitud de información relativa a relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y Jazz Group Comunicación, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente

información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los contratos, convenios y cualquier otra fórmula de relación comercial, empresarial e institucional que haya habido entre el Gobierno de La Rioja y JAZZ GROUP COMUNICACIÓN, S.L., desde julio de 1995 hasta la fecha.

Logroño, 2 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0974 - 0709827-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.10. Solicitud de información relativa a certificado de los gastos relativos a la denuncia interpuesta por don Emilio del Río, consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja, contra la diputada doña Inmaculada Ortega por presuntos delitos de calumnias y descubrimiento y revelación de secretos, remitida al Juzgado de Instrucción n.º 2 de Logroño el 16 de mayo de 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documenta-

ción solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Certificado de los gastos relativos a la denuncia interpuesta por don Emilio del Río, consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja, contra la diputada doña Inmaculada Ortega por presuntos delitos de calumnias y descubrimiento y revelación de secretos remitida al Juzgado de Instrucción n.º 2 de Logroño el 16 de mayo de 2010.

Logroño, 4 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0975 - 0709828-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.11. Solicitud de información sobre nombre y apellidos del letrado de la Comunidad Autónoma que asistió a don Emilio del Río, consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja, en la denuncia interpuesta contra la diputada doña Inmaculada Ortega por presuntos delitos de calumnias y descubrimiento y revelación de secretos, remitida al Juzgado de Instrucción n.º 2 de Logroño el 16 de mayo de 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre y apellidos del letrado de la Comunidad Autónoma que asistió a don Emilio del Río, consejero

de Presidencia del Gobierno de La Rioja, en la denuncia interpuesta contra la diputada doña Inmaculada Ortega por presuntos delitos de calumnias y descubrimiento y revelación de secretos, remitida al Juzgado de Instrucción n.º 2 de Logroño el 16 de mayo de 2010.

Logroño, 4 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/CCE-0007 - 0709535-.

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Emilia Fernández Núñez, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Cristina Cabañas Arenzana, Félix Caperos Elosúa, Manuela Galdámez Sola, Daniel García Jiménez, María Inmaculada García Serón, Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, María Mercedes Gómez Ezquerro, Emilio Lázaro Nebra, María Inmaculada Ortega Martínez, Pablo Rubio Medrano y María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

11.1. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a los viñedos ilegales relacionados con la vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, así como las actuaciones de los consejeros Javier Erro e Íñigo Nagore, durante sus respectivas etapas al frente de la Consejería de Agricultura.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 9848 presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que manifiesta su oposición a la creación de la comisión especial de estudio de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En consecuencia, se tramitará ante el Pleno la solicitud de creación de la comisión especial de estudio.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.4 del vigente Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de una comisión de investigación solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista con número de expediente: 7L/CCE-0007.

Logroño, 9 de febrero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/CCE-0008 - 0709628-.

Autores: Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, Emilio Lázaro Nebra, Gustavo Gauthier Alfaro, Félix Caperos Elosúa, Emilia Fernández Núñez, Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola, Mercedes Gómez Ezquerro, María Solana Giménez, Inmaculada García Serón e Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

11.2. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a las actividades y negocios privados del consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 9862 presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por el que manifiesta su oposición a la creación de la comisión especial de estudio de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En consecuencia, se tramitará ante el Pleno la solicitud de creación de la comisión especial de estudio.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.4 del vigente Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de una comisión de investigación solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista con número de

expediente: 7L/CCE-0008.

Logroño, 9 de febrero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0120 - 0709624-.

Autoras: María Cristina Cabañas Arenzana, María Inmaculada García Serón y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

18.1. Comparecencia urgente de la consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja ante la comisión correspondiente a fin de que explique la razón por la que se han talado varios ejemplares de pino negro en el parque natural de Cebollera.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente de la consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja ante la Comisión correspondiente a fin de que explique la razón por la que se han talado varios ejemplares de pino negro en el parque natural de Cebollera.

Logroño, 7 de enero de 2011. Las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista: Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola e Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0121 - 0709625-.

Autoras: María Cristina Cabañas Arenzana, María Inmaculada García Serón y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

18.2. Comparecencia urgente de la consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja ante la comisión correspondiente a fin de que informe de los resultados obtenidos en los diferentes planes de recuperación de especies en peligro de extinción de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Las diputadas abajo firmantes, miembros de la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente de la consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja ante la comisión correspondiente a fin de que informe de los resultados obtenidos en los diferentes planes de recuperación de especies en peligro de extinción de La Rioja.

Logroño, 7 de enero de 2011. Las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista: Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola e Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SEIC-0123 - 0709659-.

Autoras: María Cristina Cabañas Arenzana, María Inmaculada García Serón y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

18.4. Comparecencia urgente de la consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación del visón europeo en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Las diputadas abajo firmantes, miembros de la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente de la consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja, ante la Comisión correspondiente, a fin de que explique la situación del visón europeo en nuestra Comunidad.

Logroño, 14 de enero de 2011. Las diputadas del Gru-

po Parlamentario Socialista: Cristina Cabañas Arenzana, Inmaculada García Serón y Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SEIC-0128 - 0709873-.**Autor:** Consejería de Presidencia.

9.3. Comparecencia de la consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial en relación al Plan de Dinamización de Producto Turístico "Enoturismo en Logroño".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

A los efectos oportunos, se remite escrito de la consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territo-

rial, por el que se solicita comparecer ante la comisión correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Sr. Consejero: De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, solicito mi comparecencia ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, en relación al Plan de Dinamización de Producto Turístico 'Enoturismo en Logroño'.

Logroño, 15 de febrero de 2011. La consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0129 - 0709880-.

Autor: Consejería de Presidencia.

9.4. Comparecencia del consejero de Administraciones Públicas y Política Local para informar en relación con el Plan Ayuntamientos 2.0.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administra-

ción Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

A los efectos oportunos, se remite escrito del consejero de Administraciones Públicas y Política Local, por el que solicita comparecer ante la comisión correspondiente para informar en relación al Plan Ayuntamientos 2.0.

Logroño, 18 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Sr. Consejero: De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, solicito mi comparecencia ante la comisión correspondiente, en relación con el Plan Ayuntamientos 2.0.

Logroño, 17 de febrero de 2011. El consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0130 - 0709882-.

Autor: Consejería de Presidencia.

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

9.5. Comparecencia del consejero de Vivienda y Obras Públicas para informar sobre la ejecución del II Plan de Carreteras de La Rioja.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

ACUERDO:

A los efectos oportunos, se remite escrito del consejero de Vivienda y Obras Públicas, por el que se solicita comparecer ante la comisión correspondiente.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Vivienda y Obras Públicas.

Logroño, 18 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Sr. Consejero: Solicito comparecer en el Parlamento de La Rioja para informar sobre la ejecución del II Plan de Carreteras de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2011. El presidente del

Logroño, 18 de febrero de 2011. El consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>